



Amigo del TIPLE y de la Música Andina Colombiana:

La Corporación Encuentro Nacional del Tiple, **CORTIPLE**, con el firme propósito de enriquecer el patrimonio musical colombiano en general y el de obras expresamente pensadas para ser interpretadas en nuestro instrumento autóctono colombiano, **EL TIPLE** en particular, convoca al:

SEPTIMO CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICIÓN DE OBRA PARA TIPLE, “ELKIN PÉREZ ÁLVAREZ”.

Lo invitamos a participar y/o a que haga conocer la presente convocatoria entre quienes puedan tener interés en hacerlo. Anticipamos nuestro agradecimiento por la atención prestada a la presente invitación.

Adjuntamos las bases del concurso y el formulario de inscripción.

Convocatoria VII Concurso Nacional de Composición de Obra para Tiple 2025 “Elkin Pérez Álvarez”

Es bien sabido que obra inédita es aquella que se ajusta a los siguientes parámetros:

- a. Que no haya sido ejecutada públicamente.
- b. Que no haya sido galardonada en ningún evento en el que se premie obra inédita.
- c. Que no haya sido grabada bajo cualquier formato, para ser difundida o transmitida al público.

Condiciones Generales

- a. **Dirigida a:** Todas las personas, sin distinción de género o condición, que ejecuten el Tiple y crean tener condiciones para hacer un aporte significativo al patrimonio de obras musicales para ser interpretadas en nuestro instrumento autóctono, **EL TIPLE**.



- b. **Pueden presentarse:** Las personas naturales, residentes o no en el país, o extranjeras residentes en Colombia. En el caso de la participación de menores, los mismos deberán ser representados por alguno de sus padres.
- c. **No pueden presentarse:** Las personas naturales que tengan vínculos de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los miembros de la Junta Directiva de la Corporación Encuentro Nacional del Tiple **CORTIPLE** o con las personas que conforman el jurado. Igualmente se incluye en esta prohibición al cónyuge o compañero(a) permanente de alguno de los anteriores.

Advertencias:

- a. Cada compositor solo puede presentar (1) una obra al concurso, la cual puede pertenecer a cualquiera de las (2) dos modalidades contempladas en estas bases.
- b. En el caso de compositores fallecidos, la obra puede ser inscrita por quien posea legalmente los derechos.
- c. En todos los casos CORTIPLE se acogerá a todas las normas legales vigentes con respecto a los derechos de autor.

Modalidades de Participación

a. Obra para Tiple solista.

- Se trata de una obra en la que un solo ejecutante desarrolla la parte melódica, la parte armónica y si la obra la incluye, un aporte de percusión.
- Duración máxima de 5 minutos.

b. Obra para Tiple melódico con acompañamiento.

- Es aquella en la que el Tiple ejecuta la melodía con el respaldo de otros instrumentos, sin que estos interfieran en el protagonismo de aquel. Se pueden incluir cordófonos, aerófonos, membranófonos, etc.



- Se exceptúan instrumentos cuyo sonido sea creado o modificado a través de circuitos eléctricos. Son aceptados el órgano, el piano electromecánico y el bajo eléctrico. No está aceptado el uso de secuencias.
- Máximo tres instrumentos adicionales.
- Duración máxima de 5 minutos.

Nota: En el concurso se aceptan todos los ritmos iberoamericanos. La Corporación no es adversa a innovaciones de tipo melódico, armónico o rítmico que enriquezcan la propuesta, siempre y cuando no se desvirtúe la esencia del aire original.

Registro de las obras.

Recomendamos a los participantes registrar sus obras o propuestas musicales ante la dirección nacional del derecho de autor, con el fin de proteger sus derechos.

Envío de las obras.

- a. Enviar al correo cortiple@yahoo.com la partitura y el audio de la obra en concurso, identificada con el seudónimo adoptado.
- b. Solo en caso de ser seleccionada por el jurado calificador, adicionalmente y por separado, enviar al mismo correo, el video con la interpretación de la obra, en formato horizontal, con buena resolución y sonido, para ser difundida virtualmente en el marco del XXIX Encuentro Nacional del Tiple.
- c. Enviar igualmente una corta reseña artística del concursante y diligenciar completamente el formulario de inscripción.

Jurado.

El jurado estará integrado por maestros de reconocida trayectoria y solvencia en el ámbito musical. **Sus decisiones son inapelables.**



Los jurados elegirán entre las obras presentadas, al ganador único en cada modalidad. Los jurados podrán hacer recomendaciones relacionadas con las obras o propuestas musicales no ganadoras y otorgar mención de honor. También podrán solicitar a los concursantes previamente a la deliberación, explicaciones sobre las obras o propuestas musicales.

Evaluación de las obras y divulgación de ganadores.

Los jurados elegirán a los ganadores por unanimidad o por mayoría calificada. Levantarán un acta firmada por todos sus miembros, donde quede constancia de los criterios aplicados para la elección de las obras o propuestas musicales ganadoras. En el acta quedarán registrados los nombres de los ganadores de los premios.

Criterios de evaluación.

- a. La identidad con los ritmos antes mencionados y la preponderancia del Tiple en la obra.
- b. La diversidad de los elementos y las formas presentes en la obra.
- c. El manejo de los recursos melódicos, armónicos y tímbricos de los instrumentos acompañantes, como complemento del Tiple Melódico.
- d. Originalidad de la obra, que sea ajena a plagios o imitaciones.
- e. El equilibrio y desarrollo de los elementos propios de la composición, reflejo del acierto en los arreglos.
- f. El acertado manejo y aprovechamiento del ritmo.

Premiación.

Los premios de esta convocatoria están constituidos de manera indivisible por un estímulo económico que será el siguiente:



- Obra ganadora en la modalidad de Tiple melódico con acompañamiento:
\$ 2.500.000 pesos
- Obra ganadora en la modalidad de Tiple solista:
\$ 2.000.000 pesos

Si el autor y sus acompañantes (en caso de la obra para tiple melódico) desean presentar la obra musical ganadora en cada modalidad en el marco del XXIX Encuentro Nacional del Tiple, que se llevará a cabo en Envigado y sus áreas de influencia, del 26 al 29 de junio de 2025, deberán trasladarse por su cuenta y riesgo a la sede del evento; la organización les proporcionará el alojamiento y los viáticos que establezca, por un máximo de tres días.

Derechos y Deberes de los ganadores.

- a **Derechos**: recibir oportunamente los premios en los montos señalados en la presente convocatoria.
- b **Deberes**: Dar cumplimiento a las normas de derecho de autor particularmente.

Nota: se entiende que con la firma del formulario el concursante acepta que el premio que se entregue sustituye en su totalidad los derechos patrimoniales de la obra o propuesta musical surgidos por la edición, reproducción, divulgación o comunicación al público que haga Cortiple, de acuerdo con las autorizaciones que sobre derechos de autor los participantes han efectuado.

Fechas para la entrega de las obras.

- a. Fecha límite para la entrega de las obras: **2 de junio de 2025**
- b. Cualquier inquietud comunicarse al Cel. 311 699 49 95 con Luis Guillermo Aguilar Vanegas o al 312 734 61 03 con Claudia Contreras.

Fallo del Jurado.

Se dará a conocer el día: **16 de junio de 2025**



Divulgación de obras.

Las obras ganadoras serán presentadas durante el XXIX Encuentro Nacional del Tiple conforme se mencionó anteriormente y divulgadas virtualmente.

CORTIPLE se regocija con el aporte de los compositores que incrementará significativamente el patrimonio de obras musicales creadas expresamente para nuestro instrumento autóctono nacional: **EL TIPLE**.

Gustavo Adolfo Sánchez Rengifo
Presidente

Luis Guillermo Aguilar Vanegas
Director Artístico



XXIX ENCUENTRO NACIONAL DEL TIPLE

Del 26 al 29 de junio de 2025.

CONVOCATORIA VII CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICIÓN DE OBRA PARA TIPLE “ELKIN PÉREZ ÁLVAREZ”

FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN.

(Diligencie sin enmendaduras ni tachones y con letra clara y legible)

MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN (marque x)

TIPLE CON ACOMPAÑAMIENTO _____ TIPLE SOLISTA _____

NOMBRE DE LA OBRA: _____

SEUDÓNIMO: _____

DATOS DEL PARTICIPANTE (Nombres y apellidos completos)

IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. _____ C.C _____ T.I. _____ Pasaporte _____

FECHA DE NACIMIENTO: DÍA _____ MES _____ AÑO _____

LUGAR DE NACIMIENTO:

CIUDAD _____ DPTO. _____ PAÍS _____

DATOS PARA CORRESPONDENCIA:

DIRECCIÓN _____

CIUDAD O MUNICIPIO _____



DPTO. _____ PAÍS _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

TELÉFONOS FIJOS _____ CELULAR _____

Certifico que la obra presentada es de mi autoría e inédita. Que soy el titular de los derechos de autor, que me encuentro habilitado para participar y acepto plenamente las condiciones de esta convocatoria. En caso de resultar ganador, autorizo a CORTIPLE para editar, reproducir y difundir la obra, bajo los parámetros y delineamientos de esta convocatoria.

FIRMA DEL PARTICIPANTE _____

C.C. No. _____ De: _____

Ciudad y fecha _____